

Expte. B-207/00 **BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Desmalezamiento y limpieza banquina y senda peatonal de Av. Jáuregui.-

VISTO:

La inquietud de vecinos de los Barrios que interesan a la Av. Jáuregui desde su nacimiento y hasta el cruce de las vías ferroviarias, que manifiestan que las banquetas, sendas peatonales y cunetas paralelas a la mencionada arteria se encuentran en estado de una muy precaria conservación; y

CONSIDERANDO:

Que la importancia real que reviste la Av. Jáuregui, por ser vía de comunicación con Barrios poblados como lo son: **Laguna del Virrey, 80 viviendas, Banco Provincia y ATEPAM**, además de ser principal acceso, desde y hacia la Ruta 178 (Bigant).-

Que es de una considerable importancia el tránsito de alumnos que desde los centros poblados citados, concurren a Escuela del radio céntrico de la ciudad en diversos medios de locomoción y aún caminando.-

Que las consideraciones vertidas son más que suficientes para justificar la solicitud de una atención urgente al problema planteado .-

POR LO EXPUESTO :

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 10 de Noviembre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

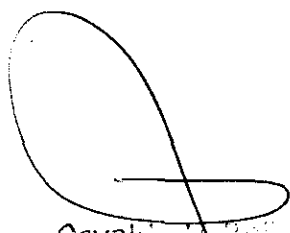
COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda ----- se implemente el desmalezamiento y limpieza de sendas peatonales, banquetas y/o cunetas de la Av. Jáuregui desde su nacimiento en Av. Almafuerte y Av. Julio A. Roca, hasta las Vías del Ferrocarril en el Barrio ATEPAM.-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Noviembre 13 de 2000.-

COMUNICACIÓN Nº 1768/00 .-


Osvat
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio E. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE